

	<p>§ Señalamiento de la alta responsabilidad que tienen los partidos políticos en el fomento de un clima de civilidad política, que propicie el perfeccionamiento del régimen democrático y la difusión de una cultura, que promueva el ejercicio responsable, honesto y profesional de los cargos públicos.</p> <p>§ Conversación sobre los modelos políticos de administración territorial, señalando las diferencias entre el sistema autonómico y el federalismo, que tienen su fundamento en la cultura, características históricas y la voluntad de sus pueblos.</p>
Sector Social	Pronunciamento por el impulso en sus respectivos ámbitos legislativos, política y programas que promueven la justicia social y el desarrollo equitativo.

Reunión	<b>X Reunión Interparlamentaria México – España</b>
Fecha	01 al 08 de mayo de 1999
Lugar	Distrito Federal y Mérida, Yucatán, México
Subtemas	Actividades
Diplomacia Interparlamentaria	Confirmación de su intención de mantener y fortalecer la colaboración en el marco de la diplomacia parlamentaria.
Relaciones Interparlamentarias	<p>§ Reconocimiento a la importancia de sus relaciones bilaterales, el libre ejercicio de sus soberanía y el deseo de fortalecer los lazos de cooperación, dando seguimiento a los acuerdos establecidos por los parlamentos respectivos y asegurar el cumplimiento de los mismos,</p> <p>§ Propuesta para la creación de grupos de trabajo que analicen y planteen en el futuro los temas recurrentes a fin de evaluar los avances y resultados de las reuniones interparlamentarias.</p> <p>§ Realización de tres mesas de trabajo; a) Asuntos políticos para el análisis de la situación política que prevalece en ambos países. b) Asuntos de cooperación bilateral y multilateral, en los temas que tienen características y posiciones similares. c) Relaciones interparlamentarias.</p> <p>§ Modernización de sus órganos legislativos para responder a los reclamos de sus electores.</p> <p>§ Pronunciamento de ampliar en los grupos de trabajo el tema de la conservación y la no pérdida de la nacionalidad; en los supuestos de doble nacionalidad, aprovechando la experiencia de la delegación española.</p>
Órganos Internacionales	<p>§ Mención a la cooperación bilateral y la suma de esfuerzos y la participación conjunta, en iniciativas de interés común, que les ha permitido avanzar en diversos foros internacionales.</p> <p>§ Beneplácito de ambas delegaciones para realizar un seguimiento a los acuerdos de la Cumbre Iberoamericana, habiendo institucionalizado el diálogo para favorecer a la comunidad iberoamericana.</p> <p>§ Agradecimiento a el apoyo de las Cortes Generales del Reino de España, al proceso negociador México-Unión Europea.</p>
Órganos Parlamentarios Internacionales	Agradecimiento por el respaldo que España ha brindado como observador en el Consejo de Europa y ante su Asamblea Parlamentaria.
Próxima Reunión	Acuerdo de celebrar la XI Reunión Interparlamentaria en el transcurso del año 2000 en territorio español.
Economía y	§ Énfasis en la necesidad de ampliar y agilizar sus mercados, facilitando su entrada al mercado de América del Norte y de la Unión

Comercio	<p>Europea, profundizar en como deben continuar operando México y España con los apoyos proporcionados a los países de Centro y Sudamérica.</p> <p>§ Reconocimiento de los vínculos que existen entre desarrollo, economía, y comercio.</p> <p>§ Acuerdo sobre la conveniencia de conocer el efecto de el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones en el marco de la prioridad que se otorga a la inversión productiva.</p> <p>§ Coincidencia en señalar que el nuevo orden económico y financiero internacional, ha de ser compatible con niveles adecuados de desarrollo social, comercio justo, apertura de mercados y cooperación y ayuda al desarrollo.</p>
Turismo	<p>Acuerdo de cooperación turística y dada la experiencia de las Cortes Generales del Reino de España acordaron la creación de un grupo de intercambio de experiencias legislativas y promover el intercambio entre los sectores de ambos países, haciendo entrega de la legislación que rige en las Islas Canarias.</p>
Ecología y Medio Ambiente	<p>Reconocimiento de los vínculos que existen acerca del medio ambiente y el desarrollo sustentable.</p>
Desastres Naturales y Protección Civil	<p>§ Reconocimiento al pueblo y gobierno español por poner en marcha un plan de acción urgente en Chiapas y Centroamérica con motivo de los daños ocasionados por el Huracán Mitch, con un total de 200 millones de dólares.</p> <p>§ Reconocimiento por la aplicación de sistemas para favorecer el desarrollo de Nicaragua, Honduras, El Salvador, Belice y la República Dominicana, procedimiento para la condonación de la deuda y puedan avocarse a las tareas de reconstrucción por el paso del huracán Mitch..</p>
Seguridad	<p>Manifestación de apoyo para tratar en un ámbito de corresponsabilidad, el problema del narcotráfico, para enfrentar los fenómenos derivados: crimen organizado, lavado de dinero, el tráfico de precursores químicos y el tráfico de armas superan su alto nivel de corrupción, además de estrategias internas para su erradicación, exhortando a la Comisión Binacional para fortalecer los instrumentos de cooperación bilateral.</p>
Derechos Humanos	<p>Reconocimiento de los vínculos que existen sobre derechos humanos.</p>
Pobreza	<p>Reconocimiento de los vínculos que existen acerca del desarrollo social.</p>
Política y Democracia	<p>§ Coincidencia de intercambio sistemático del las experiencias derivadas de la transición democrática española y de la evolución actual del modelo constitucional mexicano.</p> <p>§ Coincidencia de la necesidad de realizar las tareas legislativas para fortalecer el modelo constitucional de cada país, sus entidades territoriales, con la colaboración de diversas fuerzas políticas donde el interés nacional debe prevalecer.</p> <p>§ Tratamiento del conflicto en el estado de Chiapas, expresando sus divergentes puntos de vista. Coincidencia en un llamado para que las partes soluciones el conflicto enfatizando que la única vía para dirimirlo es a través del diálogo y la concertación, se menciona que existen diversas iniciativas de orden constitucional en relación con los derechos de los indígenas.</p> <p>§ Reconocimiento de los vínculos que existen sobre democracia.</p>